

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICO: Que me he personado el día 23 de noviembre de 2016 en Unidad Técnica de Protección Radiológica (U.T.P.R.) de "ACPRO, SL", ubicada en [REDACTED], de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "ACPRO", cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 6.09.1990.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], como jefe de la Unidad Técnica de Protección Radiológica, Dña. [REDACTED], como Directora de la División de Radiodiagnóstico, y por D. [REDACTED], como Director de la División de Instalaciones Radiactivas, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica de las instalaciones a las que presta servicios.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La U.T.P.R. dispone de autorización, por resolución del CSN de fecha 6 de septiembre de 1990 y modificada por Resolución del CSN de fechas 24.06.1994 y 13.10.2010, para dar servicio a instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría, pertenecientes tanto al ámbito sanitario como al industrial y de investigación, manejo de fuentes radiactivas, realización de pruebas de hermeticidad y prestación de servicios en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.-----

- En fecha 16.01.2014 ACPRO SL pasó a estar participada de modo mayoritario (60%) por el grupo [REDACTED], que cuenta con una División de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.-----

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**1- PERSONAL DE LA U.T.P.R.**

- El personal con el que cuenta la Unidad Técnica para el desarrollo de sus actividades está formado por:

- D. [REDACTED] como Gerente de la Empresa ACPRO, Jefe de la Unidad Técnica de Protección Radiológica, Doctor en Físicas y Especialista en Radiofísica Hospitalaria.-----
- D. [REDACTED], como Director de la División de Instalaciones Radiactivas, Licenciado en Ciencias Físicas y asimismo es Jefe de Protección Radiológica de la UTPR.-----
- Dña. [REDACTED];, como Directora de División de instalaciones de radiodiagnóstico, Ingeniero Químico y, a su vez, Supervisora de instalaciones radiactivas.-----

- Asociados a la División de instalaciones radiactivas, se dispone de los siguientes técnicos:

- Dra. [REDACTED], Dra. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] y Dña. [REDACTED], licenciadas en Ciencias Físicas.-----
- D. [REDACTED] y D [REDACTED], técnicos expertos en PR de la UTPR.-----

Asociados a la División de instalaciones de radiodiagnóstico se dispone de los siguientes técnicos:

- Dña. [REDACTED], coordinadora de la División y Doctora en C. Físicas.-----
- Dña. [REDACTED], Dña. [REDACTED], Dña. [REDACTED], D. [REDACTED], D [REDACTED], Dña [REDACTED], licenciados en Ciencias Físicas y la Dra. [REDACTED].-----

- En la División de Garantía de Calidad, se cuenta con Dña. [REDACTED] y con D. [REDACTED], Licenciados en Ciencias Físicas.-----

- En la División de Formación, su Director es D [REDACTED] y el técnico D. [REDACTED], licenciados en Ciencias Físicas.-----

- Todo el personal técnico dispone de contrato de trabajo a tiempo completo con ACPRO SL, y dispone de certificado de cualificación como Técnico Experto en Protección Radiológica, emitido por el Jefe de la UTPR.-----

- La responsable del Departamento de Administración es Dña. [REDACTED].

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Dña. [REDACTED] es secretaria de la división de RX, Dña. [REDACTED] es auxiliar administrativa de la división de formación y D. [REDACTED] es auxiliar administrativo de la división de RX.-----

- [REDACTED] causó alta en la UTPR en 5.03.2014 y es licenciado en ciencias físicas.-----

- Causaron baja: D. [REDACTED] en octubre de 2015, Dña. [REDACTED] [REDACTED] en diciembre de 2015 y D. [REDACTED] en mayo de 2015. -----

2- ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

- El Jefe de la UTPR manifestó que se ofrece a sus clientes un servicio integral en materia de seguridad nuclear y protección radiológica en las instalaciones radiactivas con fines médicos de medicina nuclear y radioterapia, de investigación y docencia, industriales, así como en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, y principalmente se desarrollan las actividades, en aplicación de la legislación vigente y Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes en los distintos tipos de instalaciones y actividades:

En instalaciones de radiodiagnóstico médico:

- Prestación de servicios en instalaciones que operan al amparo del R.D. 1085/2009 sobre instalación y utilización de equipos de rayos X con fines de diagnóstico médico y desarrollo del Real Decreto 1976/1999 por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico, controles de calidad del equipamiento, vigilancia de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes, emisión de certificados de conformidad periódicos y desarrollo de los programas de Garantía de Calidad y Protección Radiológica.-----

En instalaciones de medicina nuclear:

- Información y asesoramiento en aspectos relativos a la aplicación del Real Decreto 1841/1999, sobre criterios de calidad en medicina nuclear, tales como controles de calidad de equipos, verificación de activímetros, pruebas de hermeticidad, verificaciones de niveles de radiación y contaminación.-----

En instalaciones de radioterapia:

- Realización de pruebas de hermeticidad en unidades de cobalto-60 e instalaciones de braquiterapia, niveles de radiación y memorias de instalaciones radiactivas.-----

En instalaciones radiactivas industriales:

- Información y asesoramiento en aspectos relativos fundamentalmente a control de procesos, controles de hermeticidad y niveles de radiación.-----

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



En instalaciones radiactivas con fines de investigación y docencia:

- Información y asesoramiento en aspectos relativos a la aplicación del R.D. 1836/1999 y modificado parcialmente en el RD 35/2008, sobre instalaciones nucleares y radiactivas y, fundamentalmente en aspectos relacionados con fuentes radiactivas no encapsuladas, utilizadas en investigación y docencia.-----

Realización de pruebas de hermeticidad en fuentes radiactivas encapsuladas.

- En unas ocasiones los técnicos propios de la UTPR realizan la toma de muestras y proceden a realizar las correspondientes medidas.-----

- En otras ocasiones, la toma de muestras es realizada por una empresa de asistencia técnica, con quien el titular de la instalación dispone de un contrato de mantenimiento, y ésta, remite a la UTPR las muestras para proceder a su lectura y elaboración del correspondiente informe.-----

3- MEDIOS TÉCNICOS:

- Se adjunta como Anexo 1 (1 al 5) fotocopia de los medios técnicos, equipos y materiales disponibles por el personal, para el desarrollo de las actividades de la UTPR.

- Asimismo se dispone de las siguientes fuentes encapsuladas:

- Sr-90/Y-90 de 296 kBq en 1.04.1982 con hermeticidad 15.05.2012 de un monitor fuera de uso.-----
- Sr-90/Y-90 de 296 kBq en 1.10.1975 con hermeticidad 12.11.2012 de un monitor fuera de uso.-----
- Co-60 de 1008±14 Bq en 1.10.2010 de calibración LMRI de tipo sólido nº MRC-2010-00116.-----
- Cs-137 de 975±15 Bq en 1.10.2010 de calibración LMRI de tipo sólido nº MRC-2010-00117.-----

Medios de protección personal:

- Dos delantales plomados, dos pares de gafas plomadas, cuatro protectores tiroideos, dos máscaras panorámicas con filtros especiales, para aerosoles y disolventes, más accesorios desechables de protección personal.-----

Material para gestión de residuos:

- Máquina trituradora, marca [REDACTED], para material vítreo.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Molino marca [REDACTED] [REDACTED], para plásticos.-----
- Bomba de vacío, [REDACTED].-----
- Cámara de metacrilato para manipulación y vertido de Kr-85.-----
- Dos aspiradores más urnas de metacrilato para recogida de materiales triturados.-----
- Carros de plataforma para transporte de material.-----
- Herramientas para desmontaje de generadores de Molibdeno – Tecnecio (Mo99/Tc99).-----

4- CONTROL DOSIMÉTRICO:

- Todo el personal considerado como trabajador expuesto dispone de un contrato dosimétrico con el [REDACTED] [REDACTED], mediante dosimetría personal de tipo TLD. Disponen de 22 dosímetros de cuerpo entero (1 suplente) y 7 dosímetros de extremidades.-----

- En relación al control dosimétrico de sus clientes, generalmente disponen de contrato dosimétrico con el mismo [REDACTED] y en otros casos, con cualquiera de los servicios de dosimetría personal externa debidamente autorizados.-----

- Fueron mostrados los resultados dosimétricos correspondientes al año 2016, no observando resultados significativos desde el punto de vista radiológico, a excepción de D. [REDACTED] que si bien presentan resultados más elevados que los demás, continúan siendo más bajos que en períodos anuales anteriores.-----

5- VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO:

- La vigilancia de la salud es realizada por todos los trabajadores expuestos de la UTPR con periodicidad anual.-----

- Fueron mostrados a la Inspección los certificados médicos de aptitud para el trabajo de todos los trabajadores, emitidos por el "Centro de Medicina de Trabajo y Preventiva correspondientes a 2016 a excepción de dos de ellos que disponían de cita para los meses de noviembre y diciembre.-----

6- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO:

- ACPRO tiene establecido e implantado un sistema de Gestión de la Calidad, certificado de acuerdo a la Norma ISO9001:2008, desde noviembre de 2005, para Asesoría, Control y Formación en Protección Radiológica y re-certificada en fecha

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- 5.11.2014 por [REDACTED].-----
- Dispone de un Manual de Protección Radiológica con última versión de septiembre de 2015.-----
 - La UTPR dispone de procedimientos técnicos necesarios para el desarrollo de todas las actividades que tiene autorizadas y entre otros dispone de procedimientos para:
 - Control de calidad en equipos de radiodiagnóstico incluyendo las distintas técnicas radiográficas.-----
 - Control de niveles de radiación en todos sus ámbitos de actuación.-----
 - Implantación del Programa de Protección radiológica.-----
 - Calibración y verificación de los sistemas de medida de la radiación y contaminación.-
 - Gestión de incidencias.-----
 - Formación inicial y continuada de los técnicos.-----
 - Estimación y asignación de dosis a partir de la dosimetría de área.-----
 - Gestión de residuos y materiales con contenido radiactivo, según el cual, se determina la vía de gestión, teniendo en cuenta la naturaleza y período de semidesintegración del isótopo del que se trate, para proceder, bien a su desclasificación y considerarlo como residuo convencional, bien para considerarlo como residuo radiactivo y gestionar su retirada por parte de ENRESA.-----
 - Certificación de conformidad de las instalaciones de radiodiagnóstico.-----
 - Se adjunta como anexo 2 fotocopia del listado de los procedimientos y la fecha de su actualización.-----
 - En la actualidad disponen de 815 clientes en radiodiagnóstico (médico, dental, veterinario y podólogo) que corresponden a 2065 equipos y 138 instalaciones radiactivas.-----
 - Durante 2015 ha habido dosis administrativas en 22 instalaciones-clientes sobre 851 instalaciones. Se llevó a cabo el expediente asociado a la pérdida de información dosimétrica correspondiente para la asignación de dosis. Han sido 61 trabajadores expuestos con dosis administrativas respecto a un total de 3400 y en todos los casos se ha realizado la correspondiente asignación de dosis, de modo que en su historial conste la dosis asignada, en contra de la dosis administrativa que se le asignaría por defecto.-----
 - En radiodiagnóstico se dispone de un contrato tipo en el que constan todas las opciones a elegir por cliente y UTPR, en las que la UTPR siempre gestiona el informe periódico y muestra como optativo del cliente el Programa de protección radiológica y su implantación. Proporcionan una carpeta con toda la documentación de la instalación clasificada para que el cliente disponga de toda la información necesaria y conozca lo que deben realizar y archivar.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El personal de la UTPR participa como profesorado y organizador en distintos cursos de formación.-----

- Los cursos realizados en el año 2016 fueron los siguientes:

- 29 cursos para directores de instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----
- 28 cursos para operadores de instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----
- 4 cursos de segundo nivel de formación en protección radiológica orientados a la práctica intervencionista.-----
- 20 cursos de capacitación para supervisores y operadores de instalaciones radiactivas.-----

7- EXPEDIENTES Y ARCHIVOS:

- Fueron solicitados y mostrados a la Inspección determinados expedientes correspondientes a los distintos tipos de actividades y categorías de instalaciones radiactivas y de radiodiagnóstico.-----

██████████ (RX-GI/1149, Nº SCAR GI-9094): situada en la ██████████, ██████████ en Girona, con última inscripción de fecha 28.06.2016. Dispone de 6 equipos de rayos X: 2 convencionales y 4 móviles. Estaba disponible la revisión realizada en fecha 26.11.2015 y está programada para el 15.12.2016. El Certificado de conformidad de fecha 26.11.2015 acredita que dispone de personal acreditado y programa de protección radiológica.-----

██████████ (RX-B/1058, Nº SCAR B-2829): situada en la ██████████ en Viladecans, con última inscripción en fecha 05.06.2015. Dispone de 10 equipos de rayos X: 1 Tac, 1 Telemando, 2 convencionales, 1 mamógrafo y 5 móviles. Estaba disponible la revisión realizada en fecha 08.09.2016 y dispone de personal acreditado y de programa de protección radiológica.-----

██████████: lleva a cabo el control de los resultados dosimétricos, la formación periódica, los controles semestrales periódicos de contaminación y radiación (15.12.2015 y 6.06.2016), los controles anuales de hermeticidad (6.06.2016), la gestión de residuos y su desclasificación, la verificación de detectores y el envío para su calibración en un centro acreditado.-----

██████████: Lleva a cabo semestralmente el control de la hermeticidad de 43 fuentes radiactivas de Cesio-137; El último control realizado en fecha 6.05.2016.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 28 de noviembre de 2016.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "ACPRO SL", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Manifetamos nuestra conformidad al contenido del acta de inspección de referencia CSN-GC/AIN/010/UTPR/B-002/2016, al tiempo que consideramos oportuno aportar la siguiente información adicional

- En el apartado 3.- Medios Técnicos donde se recogen las fuentes encapsuladas de que se dispone, se debe tener en cuenta que las fechas de las últimas verificaciones de hermeticidad son las siguientes:
 - Sr-90/Y-90 de 296 kBq en 01.02.182, fechas de los últimos controles de hermeticidad 31/05/2016 y 28/11/2016.
 - Sr-90/Y-90 de 296 kBq en 01.02.182, fechas de los últimos controles de hermeticidad 31/05/2016 y 28/11/2016.

Barcelona a 16 de diciembre 2016

Signat: 
Cap de Protecció RadiològicaSignat: 
Cap de Protecció Radiològica



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/10/UTPR/B-2/2016, realizada el 23/11/2016 en Barcelona, a la UTPR Asesoría y Control en Protec. Radiológ SL (Acpro), el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada.

Barcelona, 9 de enero de 2017

Firm

